

Anexo 1 a la propuesta de resolución de la Comisión de Selección de Resolución de 3 de octubre de 2022, del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, por la que se convoca una beca de apoyo para desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas para la Alianza UNITA de Universidades en el Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente

Criterios de evaluación aplicados:

Expediente académico – máximo 40 puntos

Situación económica familiar – máximo 10 puntos

El resto estaba formado exclusivamente de criterios técnicos. Valoración de aptitudes, conocimiento de tecnologías y experiencia en desarrollo de proyectos – máximo 50 puntos.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Ana Isabel Allueva Pinilla
Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



3692060e5c243eed3d21aff1cf674181

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3692060e5c243eed3d21aff1cf674181>

CSV: 3692060e5c243eed3d21aff1cf674181	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ISABEL ALLUEVA PINILLA	Presidenta de la Comisión	26/10/2022 16:46:00	